

# ALCAZAR

SEMANARIO  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO I

NÚM. 34

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
-ESPAÑA-  
TRIMESTRE 1,00 Ptas  
-EXTRANJERO-  
TRIMESTRE 1,25 Ptas  
NUMERO SUETO.  
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES

Ciudad Rodrigo 22 de octubre de 1914

No SE DEVUELVEN  
-LOS ORIGINALES-  
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.



SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

**Doña Eugenia Pino Rodríguez,**

Viuda de Cuadrado,

QUE FALLECIÓ EL 24 DE OCTUBRE DE 1903, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, y demás familia,

*Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.*

Las misas que se celebren el sábado 24 de los corrientes en la Parroquia del Sagrario, así como también la de la Novena de Animas en la Capilla del Cementerio serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. Señor Obispo de Ciudad Rodrigo, tiene concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

## De actualidad

Dos importantes cuestiones preocupan hoy grandemente a la generalidad de los españoles: La guerra Europea y la posible aparición en nuestro territorio de una epidemia pestilencial que días atrás se presentó, con caracteres alarmantes, en la capital de la lusitana República, y hoy parece localizada.

El Estado, según nuestras noticias, ha tomado ya algunas precauciones sanitarias en la frontera. No se le oculta que son éstos asuntos de gran transcendencia social, y que influyen mucho en la vida tranquila y apacible de los pueblos.

La guerra europea, apesar del desequilibrio, en el orden económico, que ya se deja sentir, no preocupa tanto a las gentes hoy por hoy, como la cuestión sanitaria por si llegara a presentarse la epidemia de peste bubónica declarada oficialmente en Lisboa.

Bien es verdad, que hoy tenemos muchos adelantos científicos para combatirla, y que nuestro Gobierno, ha procurado extremar sus precauciones en las fronteras,

pero esto solo no basta si queremos conservar nuestra salud. No debe abandonarse y esperar lo todo de la acción oficial, pues, afectando éstas cuestiones a todos y a cada uno de los ciudadanos, mientras no comprendan éstos la gran importancia de su concurso personal, a esta gran obra de profilaxis nacional, la defensa sanitaria contra la invasión, de cualquier enfermedad pestilencial, no será completa y eficaz, pues, el progreso pide más cada día, y, nuestros éxitos no serán verdaderos, interin los pueblos no se percaten de que deben prestar su concurso individual; como ocurre ya en los pueblos cultos; así lo decía en el Congreso de los Diputados, un prestigioso Ministro de la Gobernación, pidiendo el año 1908 un crédito, para adoptar medidas sanitarias.

Si ésto es así, debemos todos tratar de llevar el convencimiento al ánimo de todos, no perdiendo el tiempo en disquisiciones tontas, y hacer, cuanto podamos, para que las medidas higiénicas, sean respetadas y acatadas para que éstas tengan la verdadera eficacia, y no impere nunca el miedo, procurando tener siempre el ánimo sereno y ver de hacer frente a las contingencias futuras, con la valentía y el tesón que estas cuestiones requieren.

Debemos prepararnos con tiempo y no esperar a que ocurran las cosas, para después remediarlas como siempre suele ocurrir, confesemos sinceramente que nuestra higiene municipal deja muchísimo que desear y solo con un ligero bosquejo que hagamos de nuestros servicios municipales de limpieza etc., demostraremos con hechos nuestro aserto. Lejos de nuestros deseos está el hacer inculpaciones a nadie, no es eso lo que hoy pretendemos, vamos mas allá y con la nobleza que nos caracteriza diremos, que todos tenemos un poquito de culpa, por nuestra indolencia habitual. Vemos, sin protesta, un día y otro que la limpieza de las calles, cuando se hace, lo es sin el riesgo suficiente y cuando la circulación de viandantes es mayor y esto, en tales condiciones, resulta más perjudicial que beneficioso, teniendo en cuenta que se remueven los gérmenes del suelo y así penetran en nuestro aparato respiratorio, al ser inspirados con el aire.

En las épocas de moscas, tampoco se resguardan los alimentos de estos insectos para evitar sean contaminados al posarse en ellos y todo se tolera sin protesta de nadie, como tambien la poca vigilancia que hoy se tiene para evitar adulteraciones que puedan sufrir las sustancias alimenticias, que se expenden al vecindario. Cuantas veces al pasar por las calles, y, a horas bastantes avanzadas de la mañana, se molesta a los transeúntes, que se ven envueltos en nubes de polvo, que arrojan de ventanas y balcones, al sacudir ropas o alfombras y que bien puede ser hayan estado en contacto con enfermos; estas cosas que al parecer no se las da importancia la tienen grande y deben ser corregidas cuanto antes, bien poco cuesta y mucho significa en pro de nuestra cultura.

Las fuentes públicas, están muy descuidadas y algunas las convierte el público en inmundos lavaderos de ropas, y estas y otras muchas faltas que no decimos y pasamos sin protestar, no deben consentirse en lo sucesivo, ni se consentirían si nosotros protestáramos al verlas.

Pero nos viene muy ancho, cuando las circunstancias ponen sobre el tapete tales

cuestiones, buscar responsabilidades sin volver la vista hacia atrás, para ver más claro el origen de muchas de ellas, nos es mejor dejarlo todo a la autoridad y que ésta, en críticos momentos, nos saque de apuros y sino lo hace así se la carga con el San Benito de la culpa, que en muchas ocasiones alcanzaría a todos.

Nunca dejemos para mañana lo que se puede hacer hoy, evítense el peligro, pero con serenidad, sin precipitaciones ni apasionamientos, por eso las faltas contra la higiene pública deben ser castigadas siempre y en toda ocasión con mano dura y sin contemplaciones peligrosas que pueden acarrear grandes males, por eso hoy damos solo este toque de atención; para que cada cual lo aplique a su cuenta, en la inteligencia que la higiene rural o general no es nada y para nada sirve sin el concurso del individuo, esperando que nuestras amonestaciones no caigan en el vacío.

## Deberes Humanos

El *Destino* abre sendas horribles por las cuales conduce a los pueblos ya a hecatombes terribles; ya a glorias donde la exaltación de las almas engendra las mas prodigiosas creaciones.

Así es y así está escrita la Historia humana.

Con arroyos de sangre que en luchas de, ya, de ardiente fe; ya, de ambiciones de Imperios; ya, exaltación de Ideales; ya, por emancipaciones arrastran las masas humanas llenas de odios, rabias, y furores que se han aniquilado como cumpliendo un grande y sublime deber.

La Humanidad se ha educado ensalzando y creando la *Idolatría* del Héroe.

¿Que de extraño es, que aun después del siglo de las luces perdure esa lucha donde el odio de pueblos y razas; de Naciones y Continentes se levante como única deidad!

—El Dios Marte— imponiéndose al amor a la paz, al sentimiento humanitario y llenando de tan violentas pasiones las almas que las encienden en una lucha de esterminio inconcebible!

Es que el ideal de pureza no ha encarnado en el fondo del sentimiento humano.

Es que, allí, no se ha creado ese idealismo redentor donde las almas conviven en hermandad de amor y caridad.

Es que la mezquindad del vivir no ha podido aun librarnos de los restos atávicos de barbarie!

¡Que más! Las plumas de la mayor parte de Sabios y Literatos; de Periodistas y *distinguidos* todos parece que chorrean sangre y en lugar de ideas de sensatez; de consejos de prudencia se precian en destilar todos los odios, todos los rencores, todas las pasiones exaltadas para que la lucha sea más bárbara, más enconada y ciega.

¡Ah! ¡Si son plumas que se venden deben de crispase en las manos por las responsabilidades que contraen, por esos seres fanáticos que se arrojan al odio feroz de sangre!

Hay misiones sacrosantas y estas son las del Sacerdote; el Maestro y Periodista.

¡Triste condición la de los pueblos arrojados a esa furia de odios creada por plumas que se venden!

¡Cuando habrá bastante virtud para que el templado amor humano sea bastante fuerte que se impongan esas visiones de los Cristos, de los San Franciscos, de los Paduas, de los San Vicentes que templen esos ardores de fiera y creanse esa dulzura de la vida plácida, de entraña amorosa en que el hombre encarnando en vida de trabajo y amor vea y contemple tranquilo su faena cotidiana con nimbolismo de eternidades y donde todos puedan fraternizar en pureza y amor.

FRANCISCO NUÑEZ HERNÁNDEZ.

## El proyecto de la sal

El Comité nacional de acción contra el monopolio de la sal ha dirigido a todas las entidades interesadas una circular, en que se dice lo siguiente:

«Este Comité acaba de celebrar una conferencia con los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, y tenemos la satisfacción de comunicarle que ha sido dado por retirado de las Cortes el proyecto de monopolio de la sal.

El triunfo no puede ser más completo; todos estamos de enhorabuena. Hemos librado al país de un odioso monopolio y de un tributo de cien millones anuales.

Rogámosle convoque a junta a todos los gremios adheridos, Prensa, etc., de esa localidad, y al comunicarle tan grata noticia, felicíteles efusivamente en nombre de este Comité por el valioso concurso que nos ha prestado.»

Como la campaña sostenida en este semanario, fué constante y entusiasta contra el monopolio de la sal, nos congratulamos en comunicar a nuestros lectores, lo antes expuesto, porque el odioso monopolio, que se pretendía implantar, *haya muerto*.

Hora es ya, que nuestros gobernantes no aprieten el torniquete contributivo en forma desigual y por tanto irritante, como hubiera ocurrido, si la sal llega a monopolizarse.

## Los españoles en la Argentina

Por creer de sumo interés, en este Partido, donde la emigración ha tomado tanto incremento, copiamos a continuación una carta inserta en *La Correspondencia de España*, del día 19 del actual.

Si con ello consiguiéramos el que promesas

halagadoras se deshecharan y ensueños la mayor parte de las veces irrealizables, se olvidaran, seguros estamos, que la emigración de muchos, antes de realizarse sería pensada.

He aquí la carta.

«Buenos Aires, 2 de Octubre de 1914.

Señor Director de

*La Correspondencia de España.*

Madrid.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de dirigimos a usted fiados en su nunca desmentido y alto patriotismo para que inserte en su diario las siguientes líneas, último recurso de nuestras quejas y solicitudes.

Entre los millares de hombres, de distintas nacionalidades y del país que se hallan sin trabajo y desocupados en estas provincias unidas de Sud-América, estamos una inmensa mayoría de españoles que, imposibilitados de regresar a nuestra Patria por falta de unas pocas pesetas, nos vemos sujetos a un calvario imposible de traducir en estas letras.

Hemos acudido al cónsul, señor Don Joaquín de Iturralde, cientos de veces, en demanda de auxilio para nuestra repatriación, individualmente primero y en colectividad después; hemos presentado en sus oficinas del Consulado una solicitud con unas ocho mil firmas de los que estamos en esta capital, pidiendo también que significara al gobierno de España lo crítico y ya inaguantable de esta situación de miseria y de hambre; hemos solicitado permiso para manifestarnos públicamente al Gobierno de la nación, y nada conseguimos, debido al interés oculto en tener sustraída a España del conocimiento de toda la terrible grandeza que abarca la mala situación de sus hijos en este país.

En el Consulado se contesta, cuando lo hacen, despectivamente; no se escucha más que lo que les conviene o parece, y es inútil que nos quejemos y pidamos. Estamos condenados a ser candidatos a la inanición, que la tenemos encima.

El Gobierno de esta República oculta cuidadosamente la crisis tremenda del país; no toma resolución alguna que nos ponga al alcance de un pedazo de pan, producto de nuestro trabajo, y sigue manteniendo esta situación, sin siquiera indicar a Europa que suspenda la emigración, para acortar el número de víctimas.

El trato del Hotel de Inmigrantes, donde se alojan unos cinco mil hombres de los que componen esta legión de desocupados, no puede ser más bochornoso y humillante: un plato de agua hervida con cuatro macarrones bailando y otro parecido de legumbres del país, mal condimentado.

Es hora ya que en España se conozca de una vez en capitales y pueblos y se sepa a punto fijo: que en Buenos Aires hay miles de hombres sin casa ni albergue, tirados por las calles, útiles para trabajar, y que se van muriendo de hambre; que obligados por la situación, tendrán que dedicarse a lo mas vituperable que puede haber, alterando el sosiego público y violando hasta la seguridad personal, como se hace en despoblado; que en la Argentina sobran hombres y no deben los Gobiernos permitir que vengan más infelices a ser explotados como negros en la única etapa que se les da trabajo en el campo para levantar las cosechas; que el país está en una crisis grandísima de dinero y trabajo que no tiene remedio en muchos años; que como consecuencia de todo ello, es urgente, antes de que las cosas lleguen a mayores proporciones, se vea por el Gobierno español y por los españoles que se ocupan del porvenir y presente

de los suyos, la manera de repatriar a los miles que estamos aquí sin un centavo, sin poder ganarlo porque no hay dónde ni modo, sin poder comer ni vestir y envueltos en cuadros de miseria, que ponen lágrimas en los ojos más familiarizados con la desgracia y el infortunio. Es necesario que en las Cortes, en la Prensa y en el mitin público se hable de este problema sencillo de devolvernos a nuestra patria, donde trabajamos.

La Prensa de este país, aunque muy empujoneado, da el resumen diario de esto, que ocurre en todo el territorio, y es testigo de muy buena nota para que no se vea exageración en nuestras líneas.

Sería interminable esta misiva, de entrar en denuncias y detalles. Baste lo indicado a la ligera y nuestros diarios comentarán, como es debido, esta solicitud; en ellos confiamos.

De usted afectísimos seguros servidores, q. b. s. m., Felipe S. Balom, J. Bautista Buiques, A. Borrás, José Mons, Francisco Salinas, Miguel Gómez, Raimundo Mijangor, Jesús de Hormaeche.

Comentarios no necesita, con su lectura basta.

**Gasolina especial para automóviles, en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.**

De venta, en la droguería de

**Sobrinos de Don José Pérez Martín.**

## De Agricultura

### DISPOSICIONES IMPORTANTES

Por R. D. de 16 del actual se reconoce a los Pósitos existentes y a los que en lo sucesivo puedan crearse derecho de formar Federaciones provinciales, con objeto de unificar e intensificar su acción en orden al ejercicio del crédito agrícola y en beneficio de los agricultores y en R. O. del siguiente día se dispone que los Gobernadores Civiles informen a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, entre otros extremos sobre, si en la provincia respectiva funciona algún Banco Agrícola y forma de su institución; organización y modo de funcionar del Banco, su capital e interés que devengan los préstamos, y caso de haberse disuelto algún Banco Agrícola, motivos de ello y aplicación dada a su capital.

Uno y otro precepto legal son de suma importancia y a los labradores todos interesa mucho su conocimiento.

El primero se inspira en dotar a los Pósitos organismos de vital interés para la agricultura de capital propio, a fin de crear Institutos regionales de crédito agrario y el segundo como en su preámbulo se indica, es la adopción de medidas que la evidencia puso de manifiesto como necesarias para atenuar los agobios del pequeño y mediano agricultor, que frecuentemente se ven obligados a tener que acudir a la precipitada venta de sus productos, cediéndolos a precios bajos y poco remuneradores, y a someterse a las exigencias del usurero, del especulador y del acaparador.

No dudamos, que las ventajas posibles, que acarrearán las citadas disposiciones, pronto han de dejarse sentir en este Distrito, teniendo en cuenta los paladines, con que la agricultura y agricultores en el mismo existen.

A su lado estamos y también nuestro modesto concurso.

## Noticias

Ha sido trasladado al mando del tercio 3.º (Barcelona), el coronel de la Guardia civil que prestaba sus servicios en esta Provincia Don Eduardo González de Escandón, y destinado al mando del 19.º tercio (Salamanca), el coronel Don Lorenzo Rubio e Isern.

El Ayuntamiento de Salamanca por unanimidad acordó dar el nombre de Eloy Bullón a la calle de Bermejero, donde nació el director de Primera enseñanza.

El 24 del actual principiará en la Capilla del Cementerio la Novena de Animas, celebrándose por la mañana, a las nueve y media (hora oficial), el Santo Sacrificio de la Misa, y en la tarde, a las tres y media, el Rosario y Novena.

El día de la Festividad de Todos los Santos, en la tarde, a las dos y media. Además del ejercicio de costumbre, se cantará un responso junto a la Cruz del Cementerio antiguo, y en el siguiente día, además de las misas rezadas a las nueve y media, se celebrará un Solemne Funeral por todos los Fieles Difuntos, especialmente por los que yacen en este Cementerio, predicando a continuación el señor Cura Económico de Santa Marina Don Joaquín Román Gallego.

Ha reingresado en el Cuerpo de Prisiones, y destinado a Gandesa, nuestro paisano don Isidoro Montero de Dios. Enhorabuena.

El día 20 del corriente falleció en esta Ciudad, la señora Doña Josefa Acosta García, madre política de nuestro amigo Don Nicolás Ballesteros González.

Nuestro pésame a la familia de la finada.

En el día de ayer, fué víctima de un accidente que pudo tener fatales consecuencias, el niño José Hernández Pérez, hijo de nuestro compañero de redacción Don Luis H. Mirueña.

Hallándose jugando en la Muralla con otros niños de su edad se cayó de una cañonera, produciéndose una extensa herida en la región frontal, que en los primeros momentos produjo la consiguiente alarma por considerarse de bastante importancia.

Afortunadamente el estado del herido es relativamente satisfactorio, y de todas veras lamentamos el percance.

En la mañana de hoy ha fallecido la respectable señora Doña Adela Baeza, madre de nuestros amigos Don Alfredo y Don Juan de la Fuente, Juez Municipal de esta Ciudad, el primero y Profesor de Filosofía e Higiene de Salamanca, el segundo, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

### Venta de fincas en Espeja

(Vean anuncio en la cuarta plana).

Nuestro respetable y querido amigo, el Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Granja Agrícola de Palencia, Don José Cascón Martínez, llora hoy ya irremediable y tremenda desgracia sufrida por el fallecimiento de su única hija, Jacoba, acaecido el 20 del actual en Ceceñana.

Traidora y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, ha arrebatado la vida de la virtuosísima Jacoba, única ilusión de sus infortunados padres.

Bien sabe nuestro amigo Don José, el mucho

respeto y consideración que los que formamos la redacción de este Semanario le profesamos y con ello guarda relación, la parte que en su justo dolor, hacemos nuestra.

Los restos de la finada será trasladados a esta Ciudad, a donde llegarán en el día de mañana, y con tan triste motivo, una vez más, se verán confirmadas las pruebas de simpatía y admiración que sus paisanos sienten por los padres de la desgraciada joven.

Por sentencia dictada en el juicio celebrado, con motivo del robo cometido en la casa que habitaba en el pueblo de Maillo, José Garzón Vicente, han sido condenados los procesados, Francisco Guillemón Pernia, Juan Ramón Romero Hernández y Manuel Romero Hernández a la pena de seis años y un día de presidio mayor, cada uno, accesorias, indemnización y costas.

Los penados son los tres célebres pájaros que en el año último, pretendieron fugarse de esta Cárcel, lo que pudo evitarse, gracias a la serenidad y valentía de los empleados.

También le ha sido impuesta a Hilario Vicente Flores, vecino de Tenebrón, la condena de cuatro años, dos meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas, por tentativa de violación, y quince días de arresto menor por la falta de lesiones, abonándosele todo el tiempo de prisión sufrida, y debiendo indemnizar doce pesetas a la perjudicada Ludivina Sánchez.

Con motivo del fallecimiento de su tía Josefa Acosta, se encuentra en esta Población, el virtuoso Párroco de Cespedosa Don Manuel Acosta.

La proposición presentada en la Diputación Provincial para la instalación del Manicomio, en esta Ciudad, ha sido desechada por nueve votos contra siete, aprobándose por diez contra seis, el primer extremo del dictamen de la Comisión, aceptando los terrenos de Tejares.

A la misma Corporación ha sido presentada por los señores Villares, Rodríguez y Gallo, una proposición, la que pasó a estudio de la Comisión de Hacienda, a fin de que se consigne en el presupuesto para el año de 1915, la cantidad que se estime necesaria para ejecutar obras en la Casa-Cuna de esta Ciudad y traslado a la misma de los asilados ancianos de la Casa-Hospicio de Salamanca.

De estos asuntos, cuando lo creamos oportuno, insistiremos.

El sábado 24, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de la Señora Doña Eugenia Pino Rodríguez.

A sus hijos y demás familia le reiteramos nuestro sentido pésame.

Hemos recibido del señor Cónsul de Portugal en esta Ciudad, un elegante y bien editado folleto, con preciosos fotograbados y carta turística, que al mismo acompaña, de la Sociedad de propaganda de Portugal.

Agradecemos la atención y celebraremos muy mucho que por nuestros propagandistas de Turismo, se imitara la conducta seguida por la vecina República.

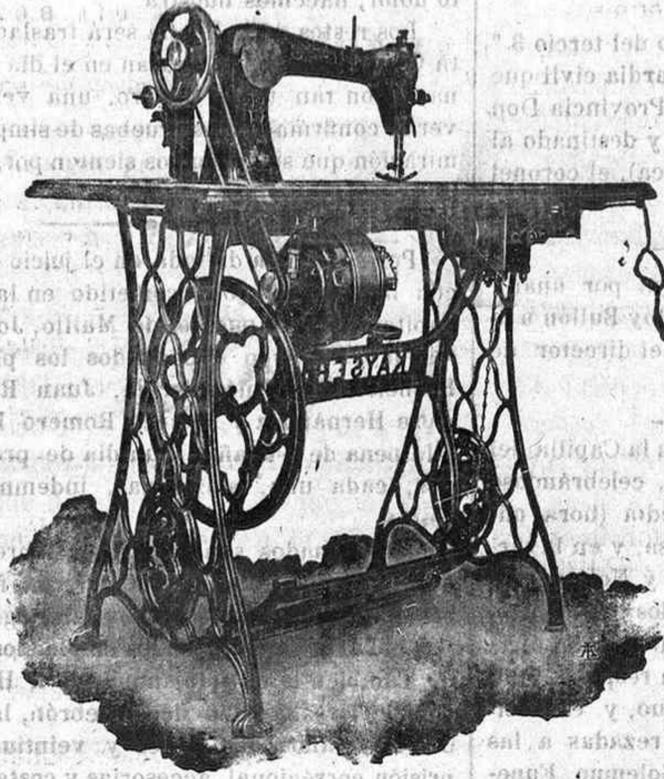
El lunes último y por orden del señor Presidente de la Diputación Provincial, ingresó en el Hospital de Alienados de Salamanca el joven de esta Ciudad, Rafael Sánchez Guimaraes.

Sentimos la desgracia, sentimientos que hacemos extensivos a su distinguida familia.

## FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo de Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kaysar**



Gran surtido en muebles de madera en carpentería

Herramientas, Cuchillos y espejos

# Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RELIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

## Almacén de coloniales al por mayor

### Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

## Se venden en Sepulcro-Hilario

En junto o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con D. José Laso, vecino de Abusejo.

Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

**Juan Alanís, Gallegos de Argañán**

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

## VENTA

Se hace por junto o separadamente de los bienes que en el Ayuntamiento de Espeja llevan en arrendamiento o colonia Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, hermanos y vecinos de dicho pueblo, consistentes en una casa con su casilla en la calle de San Sebastián, con su corral y mitad de un pozo, y diez y seis fincas siguientes: Una cortina a los Alamos, camino de la Alameda. Otra cortina al Regato de Val del Aguila. Un prado al camino del Aguila. Una cortina al carrascal de San Sebastián. Otra al Naval de San Sebastián. Otra en la hoja del tejar o arroyo de la Dehesita, conocida por la del Cura. Otra llamada del Val medio. Otra a la calle de San Sebastián, hoy inculta. Otra cortina o huerto al Membrijar, camino de las Fuentes de Oforo. Otra al sitio de la riberita de la Dehesita. Otra al arroyo de las Calabazas o sea de la Peguera. Otra al Carrascal de San Sebastián. Un prado al Caño Soso y al camino de Ciudad Rodrigo con parte de tierra para sembrar. Dos cortinas o tierras al Carrascal de San Sebastián o San Cristóbal. Un prado al sitio de Val de Sancto. Una cortina situada en el camino de la Fuente y calle de San Sebastián y a espaldas de la casa de que queda hecho mérito. — Los anteriores bienes, según los títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, tienen una sembradura o superficie total de cincuenta y una fanegas y media distribuidas entre los expresados bienes.

Informes en esta Ciudad: RUA DEL SOL, 12



Gran establecimiento y taller

DE MONTURAS Y GUARNICIONES

## Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

## GRAN CASA DE HUESPEDES

### de Andrés Martín

EL COCHERO

COLADA, 1, 2.º (junto a la Plaza Mayor). Ciudad Rodrigo

Habitaciones amplias y cómodas — Precios módicos y trato esmerado

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

## FINCAS

En Sepulcro Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Río.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.

Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes se venden en igual forma,

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.

Otra, en el barrio de la Iglesia.

Una huerta, cercada de pared.

Un corral, al barrio de la Iglesia.

Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.

Entenderse con su dueño

## DOM JOSE PEREZ SOLORZANO

Calle de los Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.